

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****35****GETAFE****LICENCIAS**

Expediente: 452/2025/ACT. Código: URB-LICEVA.

Por Diver Jump Spain, S. L., se ha solicitado licencia de actividad para ocio infantil, en calle Carpinteros, número 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.10 de la ordenanza reguladora de la intervención administrativa del Ayuntamiento de Getafe, en materia de edificación y uso del suelo, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 1 de agosto de 2025.—La concejala-delegada de Urbanismo y Espacio Público, María Teresa Tellado Suela.

(02/13.322/25)

